



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito
LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN		Estatad
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
28/Dic/2001		N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Poder Ejecutivo		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Secretaría de Administración y Finanzas.		
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
31/Dic/2019		Ley
IX. Índice de la Regulación		
Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán Capítulo I. Del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado Capítulo II. De los montos, bases y plazos para la distribución de participaciones federales y estatales a los municipios Capítulo III. De las participaciones federales y estatales a los municipios Capítulo III Bis. De las aportaciones federales al estado y los municipios Capítulo IV. De la coordinación fiscal y colaboración administrativa entre el estado y los municipios Capítulo V. De los organismos del sistema de coordinación fiscal Capítulo VI. De la vigilancia y los alcances por violación al sistema de coordinación fiscal Transitorio		
X. Objeto de la Regulación		
Establece el Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán con sus Municipios y fija las reglas de colaboración administrativa entre estos, define los montos, bases, plazos y regula la distribución de las participaciones que correspondan a los municipios, dispone la integración, distribución, administración, ejercicio y supervisión de las aportaciones federales que corresponden al estado y los municipios, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal federal, constituye los organismos en materia de coordinación fiscal estatal y define su organización, funcionamiento y atribuciones, establece y vigila la aplicación de las sanciones por violaciones al sistema de coordinación fiscal del estado.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Administración pública	Público y privado	Entes Públicos, Municipios y ciudadanos.
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
<div>No contempla trámites y servicios</div>		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
<div>No contempla cuestiones relacionadas con las verificaciones y visitas domiciliarias</div>		
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

